

- Informe anual 2017
- sobre el estado del Patrimonio Natural
- y de la Biodiversidad

EFFECTOS NEGATIVOS

SOBRE EL PATRIMONIO NATURAL Y LA BIODIVERSIDAD

Catálogo Español de Especies Exóticas Invasoras

Daños Forestales. Redes Nivel I y II

Estadística General de Incendios Forestales

Inventario Nacional de Erosión de Suelos



EFECTOS NEGATIVOS

SOBRE EL PATRIMONIO NATURAL Y LA BIODIVERSIDAD

Carpobrotus edulis (Uña de gato). San Cibrao (Lugo). Juan Manuel Villares Muyo (MITECO).

Este grupo de componentes de **Efectos negativos** del Inventario Español incluye instrumentos que recogen información sobre riesgos para el patrimonio natural y la biodiversidad. El Inventario no pretende recoger una lista exhaustiva de los riesgos que amenazan a los elementos que integran el patrimonio natural y la biodiversidad, pero sí aquellos más frecuentes o extendidos en el territorio, y desde luego aquellos sobre los cuales existe una normativa específica para su control.

Entre tales riesgos se encuentran las especies exóticas invasoras, las plagas y los factores de estrés forestales, los incendios forestales, la erosión de suelos y la desertificación, y las infracciones de caza y pesca.

Forman este grupo los siguientes componentes del Inventario (nótese los prioritarios, marcados con (p)) de los cuales sólo se detallarán los que están implantados:

- Catálogo Español de Especies Exóticas Invasoras
- Daños Forestales. Redes Nivel I y II
- Estadística General de Incendios Forestales (p)
- Inventario Nacional de Erosión de Suelos (p)
- Registro Estatal de Infractores de Caza y Pesca
- Red de Estaciones Experimentales de Seguimiento de la Erosión y la Desertificación (RESEL)

Todos los datos e información son facilitados por el MITECO a no ser que se especifique lo contrario.





CATÁLOGO ESPAÑOL DE ESPECIES EXÓTICAS INVASORAS

El Catálogo Español de Especies Exóticas Invasoras (CEEEI) tiene como principal objetivo aportar información relativa a la distribución y abundancia de todas estas especies, permitiendo facilitar el diseño de las medidas necesarias para prevenir la introducción y la propagación en el medio natural de las especies exóticas invasoras, así como su seguimiento.

Las especies exóticas invasoras son aquellas especies cuya introducción, mediada por acción humana, y propagación fuera de su ámbito ecológico natural, constituyen una amenaza real para la biodiversidad y la economía. Estas especies que se introducen o establecen en un ecosistema o hábitat natural o seminatural, son agentes de cambios y amenazas para la diversidad biológica nativa, ya sea por su comportamiento invasor, o por el riesgo de contaminación genética.

El Catálogo incluye aquellas especies o subespecies exóticas que constituyan una amenaza grave para las especies autóctonas, los hábitats o los ecosistemas, sobre la biodiversidad, la agronomía o para los recursos económicos asociados al uso del patrimonio natural.

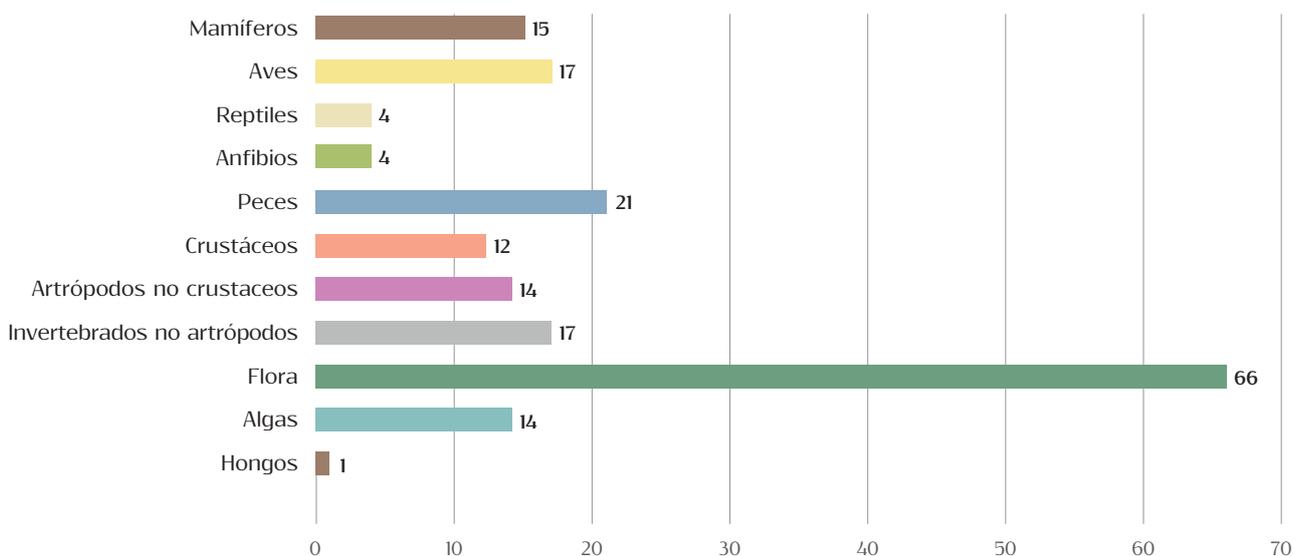
En 2017 se ha actualizado la lista de especies exóticas invasoras preocupantes para la Unión Europea establecida por el Reglamento de Ejecución (UE) 2016/1141 de conformidad con el Reglamento (UE) 1143/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, mediante el Reglamento de Ejecución (UE) 2017/1263 de la Comisión de 12 de julio de 2017.

En 2017 no ha habido actualización del Catálogo español de especies exóticas invasoras.

Número de especies exóticas invasoras

INDICADOR
46

Figura 1. Número de especies exóticas invasoras por grupo taxonómico, 2017



Se puede encontrar información adicional sobre el indicador 46 en el siguiente [enlace](#).

Tabla 1. Número de estrategias de gestión, control y erradicación de especies invasoras por grupo taxonómico*

2015	Nº planes de control
Flora	1
Invertebrados no artrópodos	1
Artrópodos no crustáceos	1
Mamíferos	1

*Estrategias aprobadas por la Comisión Estatal para el Patrimonio Natural y la Biodiversidad

Se puede encontrar información adicional sobre el indicador 47 en el siguiente [enlace](#).

Alertas en la Red nacional de alerta temprana

Este descriptor refiere las alertas recibidas de las diferentes administraciones competentes, en la Red nacional de alerta temprana, sobre la presencia de nuevos focos o poblaciones de especies exóticas invasoras.

Tabla 2. Número de alertas en la Red nacional de alerta temprana por comunidad autónoma, 2017

Comunidad autónoma	Nº de alertas de especies incluidas en el anexo del RD 630/2013 del CEEI	Nº de alertas de especies incluidas en el Reglamento de la UE	Nº de alertas de especies no incluidas en normativa específica
Andalucía			
Aragón			
Canarias	10		6
Cantabria			
Castilla y León			
Castilla-La Mancha			
Cataluña			
Ciudad de Ceuta			
Ciudad de Melilla			
Comunidad Foral de Navarra	1		
Comunidad de Madrid			
Comunitat Valenciana			2
Extremadura	1	1	
Galicia			1
Illes Balears			
La Rioja	1		
País Vasco			
Principado de Asturias	1		
Región de Murcia	1		
TOTAL	15	1	9

DAÑOS FORESTALES: REDES NIVEL I Y II

El Inventario de los Daños de los Ecosistemas Forestales (IDF) contiene información sobre el estado de salud y vitalidad de los bosques, sobre el impacto de la contaminación y el cambio climático en las principales formaciones arbóreas españolas, así como sobre la relación entre los diferentes factores de estrés que actúan sobre el ecosistema forestal y el balance hídrico y de nutrientes. Esta información aporta datos básicos para conocer las amenazas que se ciernen sobre la naturaleza y las necesidades para su defensa, conservación y adecuada gestión de los bosques.

Este componente recoge, por una parte, la información obtenida de un balance periódico sobre la variación del estado de los bosques tanto en el espacio como en el tiempo y su relación con los factores de estrés (mediante la denominada Red de Nivel I), y, por

otra, el resultado del análisis de las relaciones entre el estado de vitalidad de los ecosistemas forestales y los factores de estrés, mediante un seguimiento intensivo y continuo de los ecosistemas forestales (mediante la Red de Nivel II).

Los resultados obtenidos de 2017 muestran que continúa el proceso de empeoramiento del estado general del arbolado ya constatado en 2016, con un aumento de arbolado dañado. El deterioro observado afecta tanto a coníferas como a frondosas, siendo las especies más afectadas el pino carrasco y la encina, coincidiendo con lugares donde se aprecia una mayor cantidad de daños atribuidos a sequía.

Los resultados parecen estar relacionados con los periodos de sequía extrema tan continuados en nuestro país.

Pies dañados por grado de defoliación

INDICADOR
20

Figura 1. Pies dañados por grado de defoliación

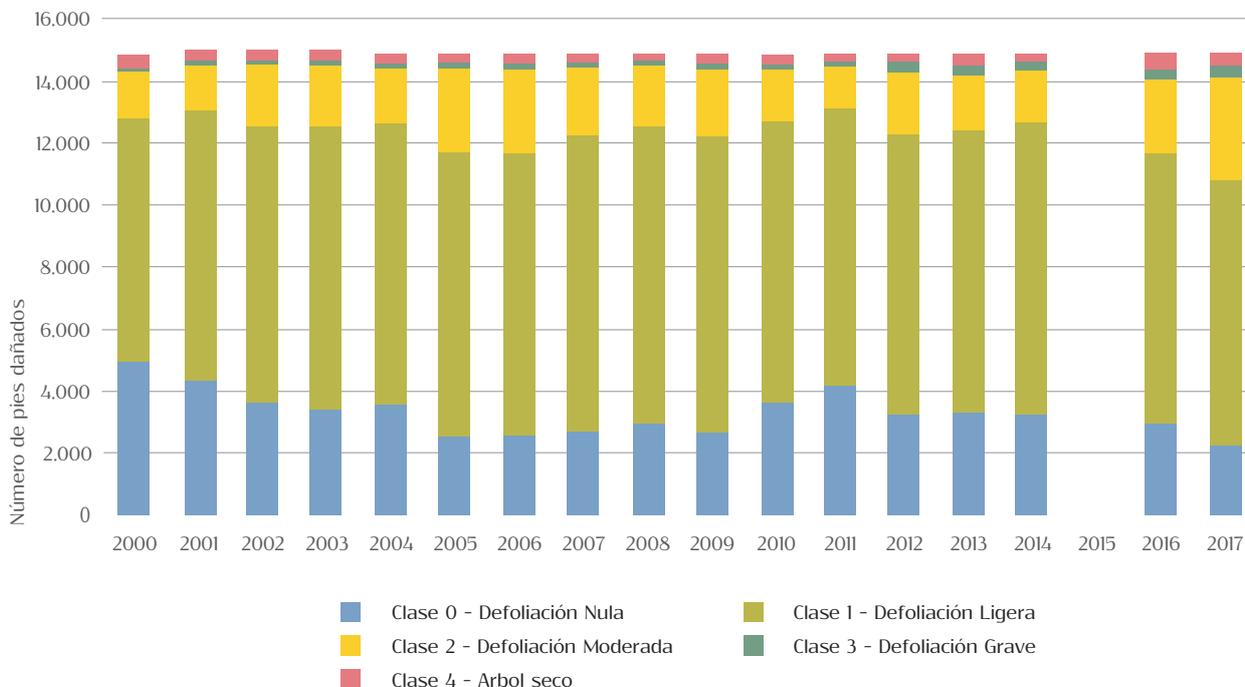
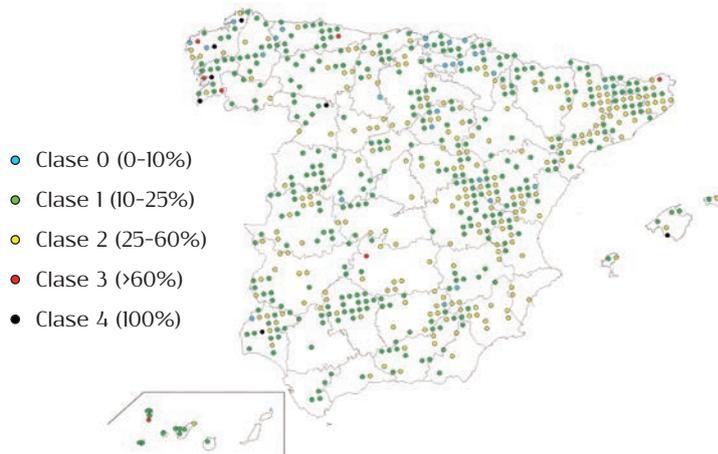


Figura 2. Distribución geográfica de los niveles de defoliación

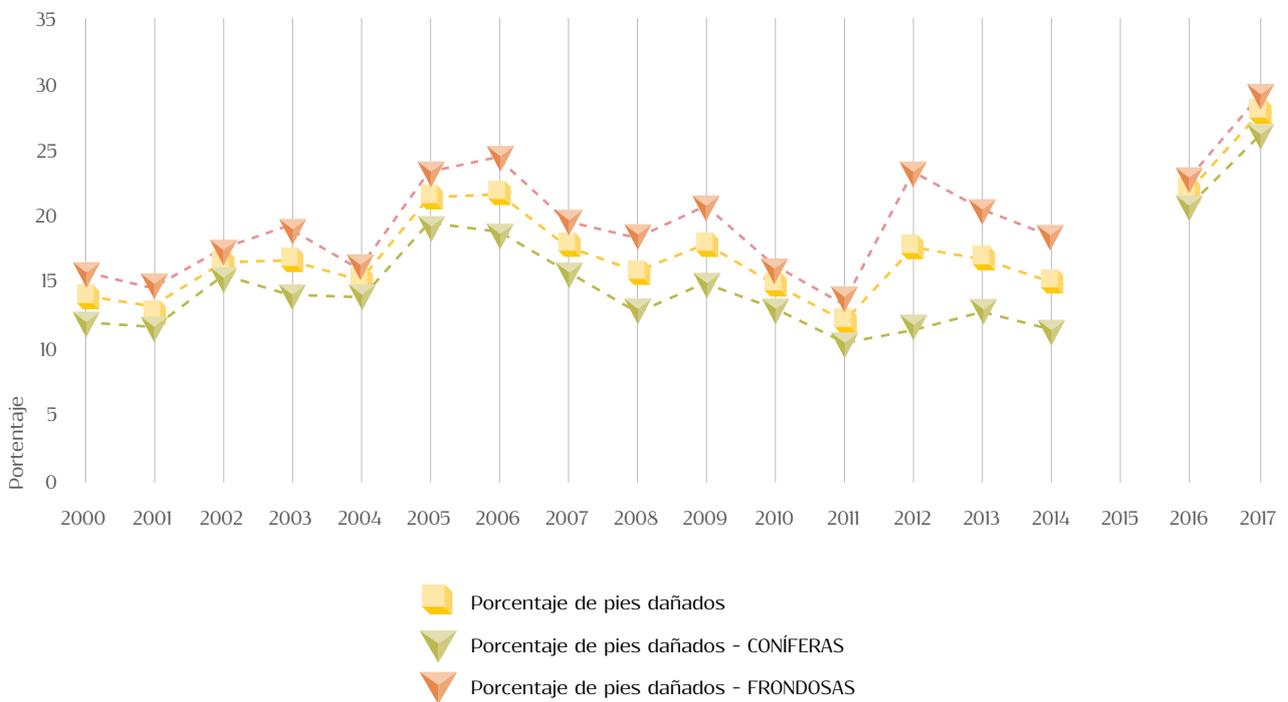


Se puede encontrar información adicional sobre el indicador 20 en el siguiente [enlace](#).

Pies dañados

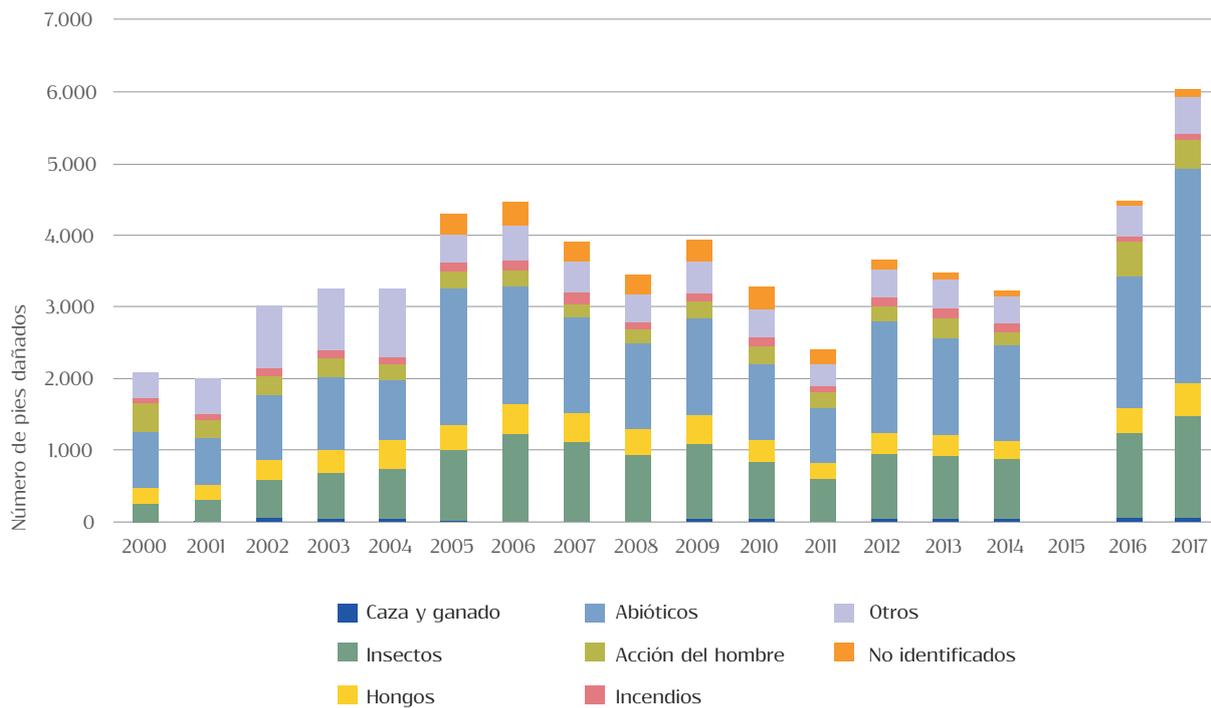
INDICADOR
48

Figura 3. Evolución de los pies dañados



Se continúa observando un **empeoramiento** del estado general del arbolado

Figura 4. Evolución del número de pies dañados por tipo de daño



Se puede encontrar información adicional sobre el indicador 48 en el siguiente [enlace](#).



ESTADÍSTICA GENERAL DE INCENDIOS FORESTALES

La Estadística General de Incendios Forestales (EGIF) contiene la información recogida en el llamado Parte de Incendio, cumplimentado para cada uno de los siniestros forestales que ocurren en el territorio nacional.

Constituye, por tanto, la fuente de información fundamental para el análisis exhaustivo de los siniestros ocurridos en nuestro país, donde los incendios forestales son uno de los principales riesgos y de los mayores causantes de daños sobre el patrimonio natural

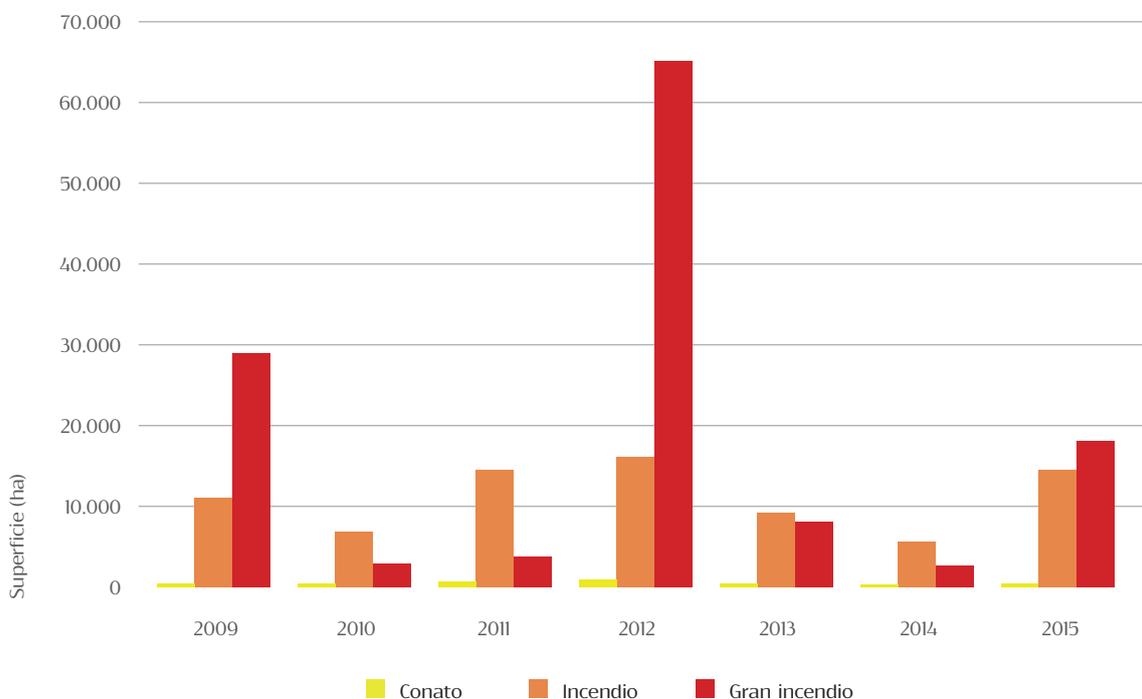
y la biodiversidad en particular, permitiendo conocer la situación de terrenos afectados por incendios forestales para asegurar el mantenimiento y restauración del carácter forestal de dichos terrenos.

Se continúa con los trabajos para poner en marcha servicios Web para la base de datos del EGIF para mejorar la comunicación y el intercambio de información entre las comunidades autónomas, y disponer de una herramienta para mejorar la divulgación sobre los incendios forestales.

Superficie arbolada afectada respecto al tamaño de los incendios

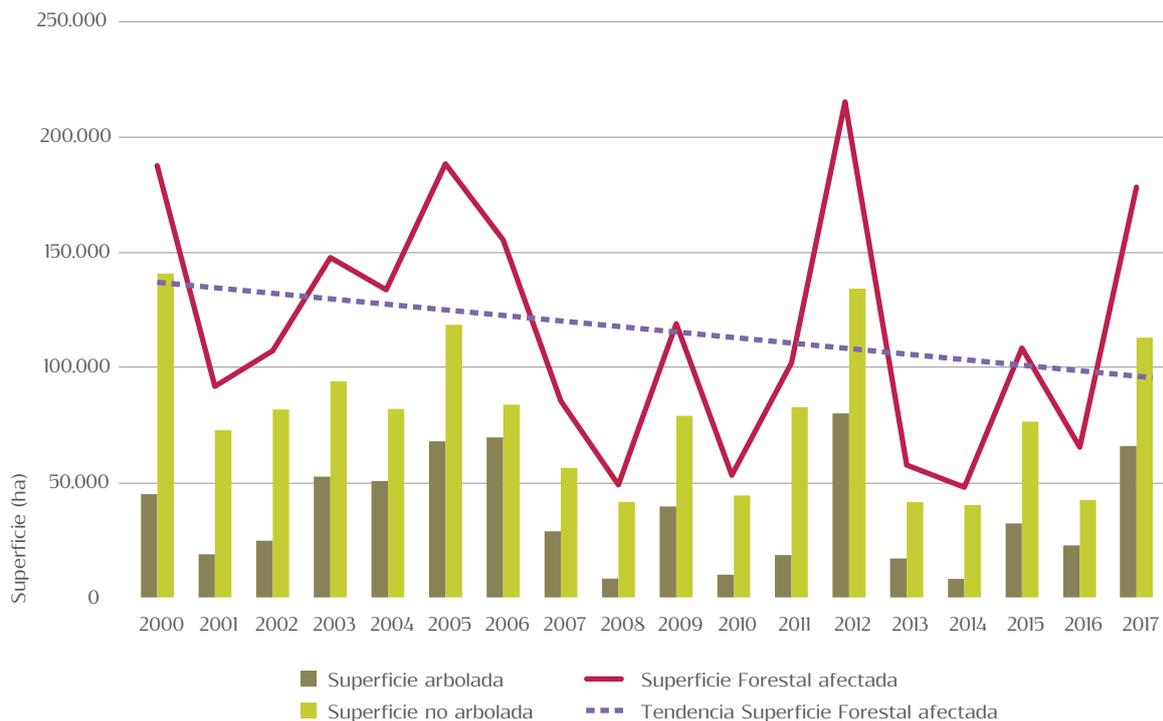
INDICADOR
49

Figura 1. Superficie arbolada afectada respecto al tamaño de los incendios*



* Los últimos datos disponibles son de 2015.

Figura 2. Evolución de la superficie forestal afectada por incendios en España*



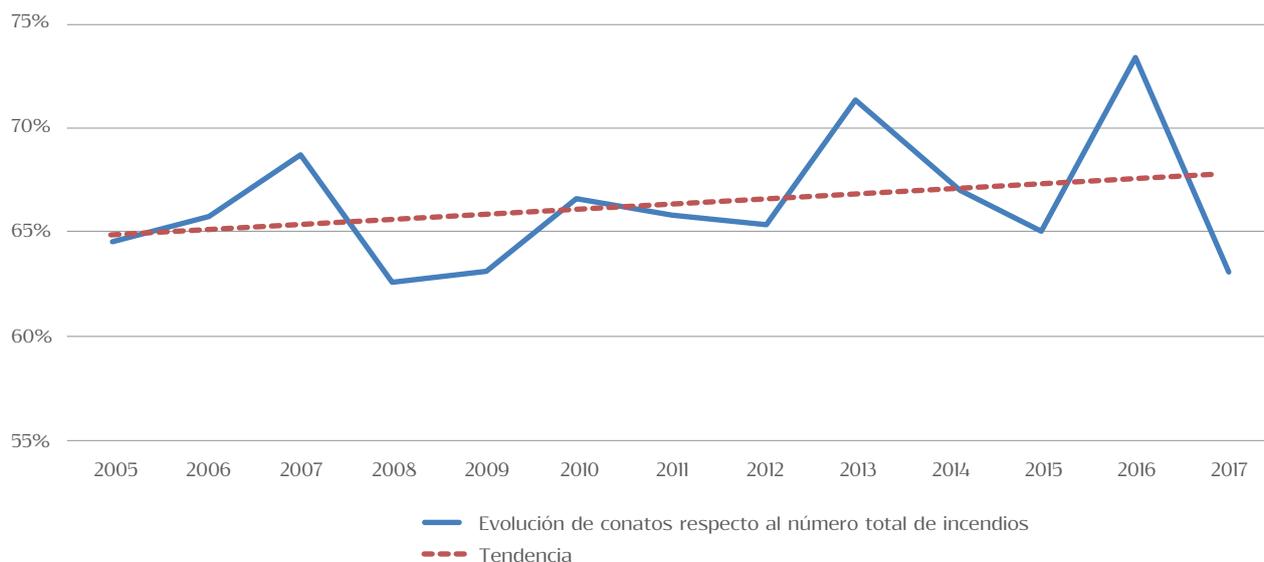
* Los datos de 2016 y 2017 son provisionales

Se puede encontrar información adicional sobre el indicador 49 en el siguiente [enlace](#).

Índice de eficacia

INDICADOR 50

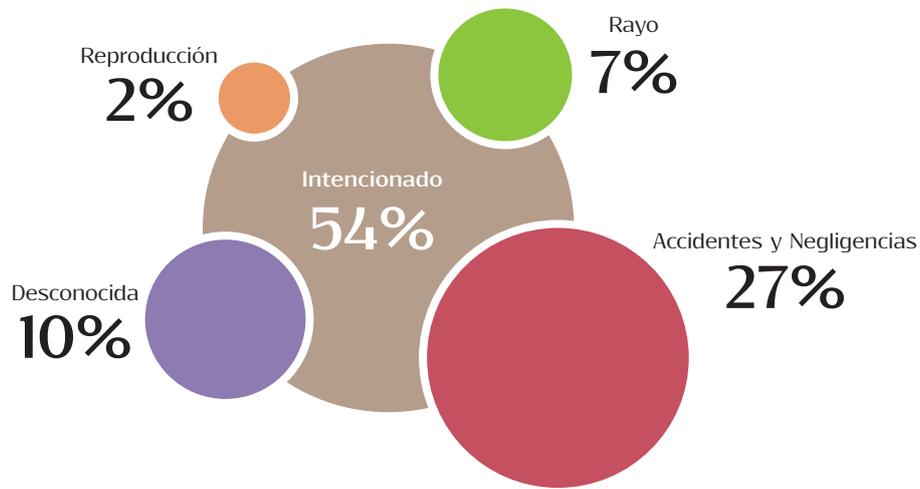
Figura 3. Porcentaje de conatos respecto al total de siniestros ocurridos*



* Los datos de 2016 y 2017 son provisionales

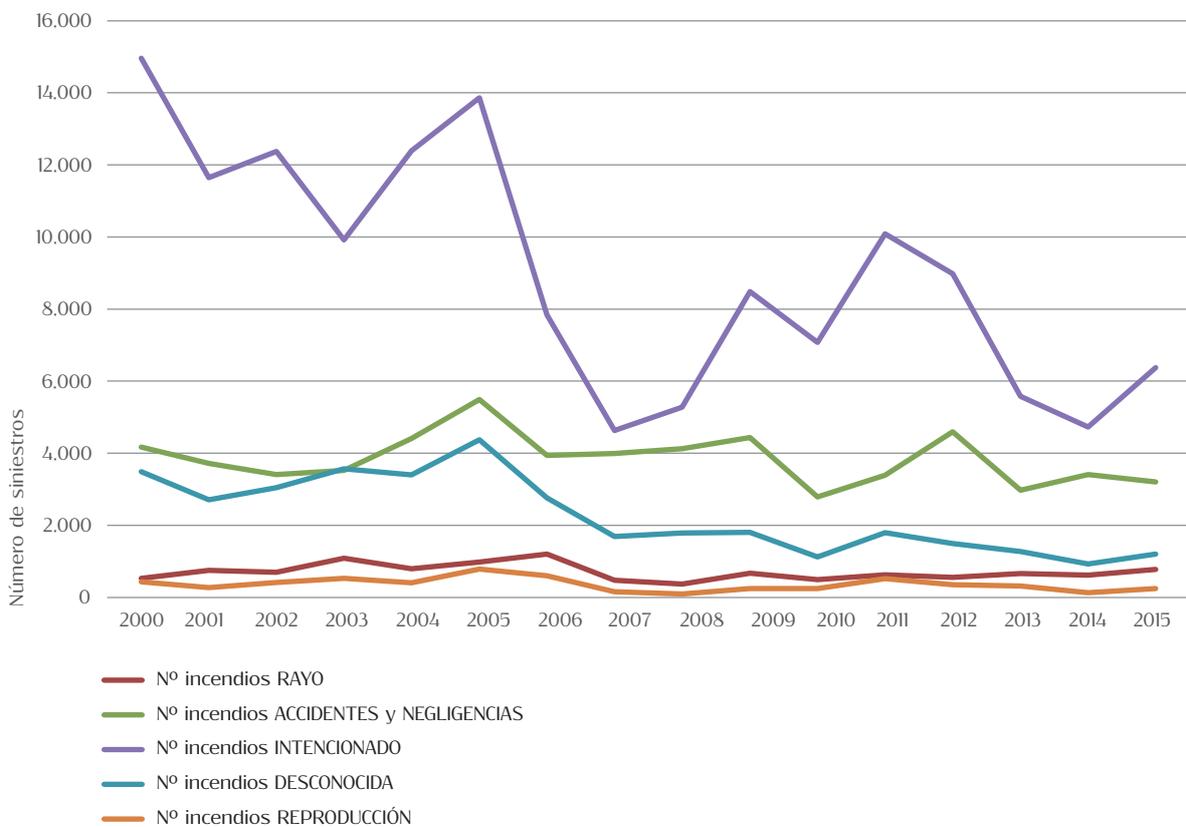
Se puede encontrar información adicional sobre el indicador 50 en el siguiente [enlace](#).

Figura 4. Porcentaje del número de incendios acumulado según la causa que los produce, 2015*



* Los últimos datos disponibles son de 2015.

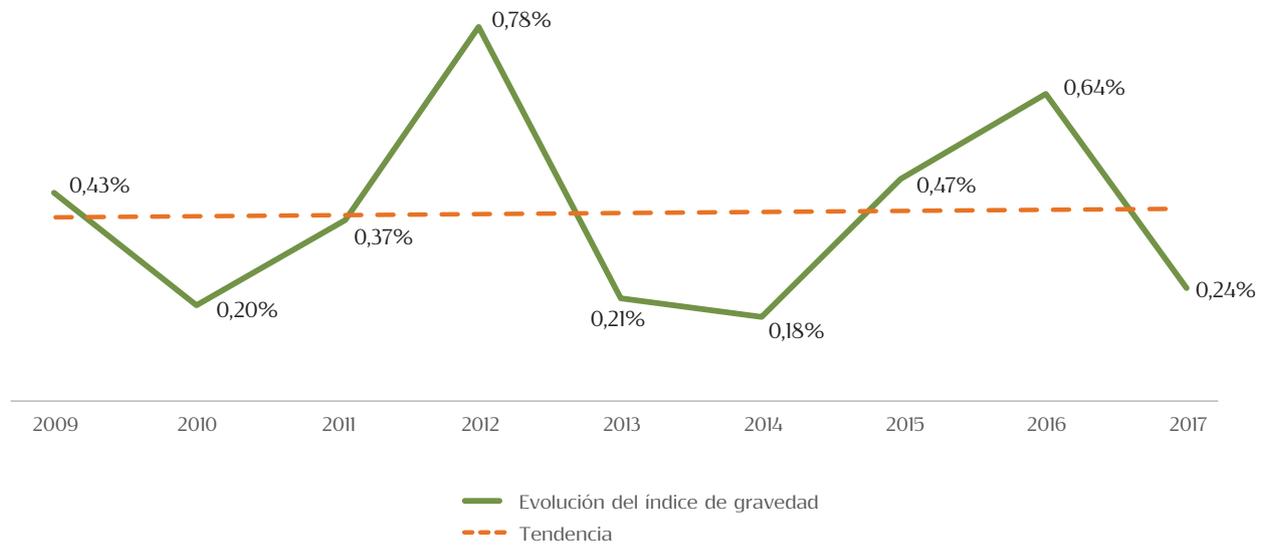
Figura 5. Evolución del número de incendios según la causa que los produce*



* Los últimos datos disponibles son de 2015.

Se puede encontrar información adicional sobre el indicador 51 en el siguiente [enlace](#).

Figura 6. Evolución del índice de gravedad* en España**



* Se define el índice de gravedad como el porcentaje de superficie forestal afectada por incendios respecto a la total existente.

** Los datos de 2016 y 2017 son provisionales.

Se puede encontrar información adicional sobre el indicador 52 en el siguiente [enlace](#).

INVENTARIO NACIONAL DE EROSIÓN DE SUELOS

El Inventario Nacional de Erosión de Suelos (INES) realiza el estudio, a nivel estatal, de los principales procesos de erosión que afectan al territorio, tanto forestal como agrícola, con una metodología y características comunes para todo el territorio español.

El inventario tiene por objeto localizar, reflejar cartográficamente, cuantificar, y analizar la evolución de los fenómenos erosivos, con el fin último de delimitar con la mayor exactitud posible las áreas prioritarias de actuación en la lucha contra la erosión, así como definir y valorar las actuaciones a llevar a cabo.

Esta información sirve como instrumento para la coordinación de las políticas que inciden en la conservación del suelo, así como es fundamental para el desarrollo de los planes y programas de restauración hidrológico-forestal y lucha contra la desertificación.

En 2017 se procesaron los datos de las provincias de Huesca, Zaragoza y Teruel (Comunidad Autónoma de Aragón), y Toledo y Guadalajara (Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha). Así mismo continúan los trabajos para completar el INES en el resto de las provincias españolas.

Figura 1. Situación del desarrollo del INES a 2017



Figura 2. Distribución de las superficies según cualificación de la erosión según la fragilidad del suelo, 2017

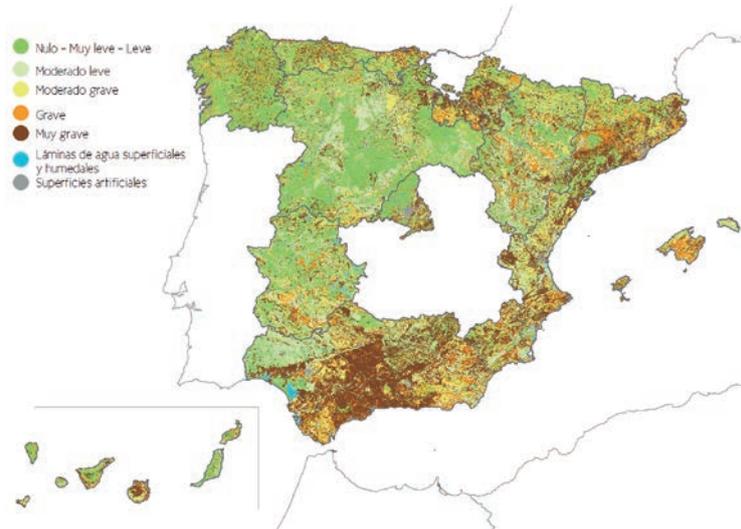


Figura 3. Porcentaje de las superficies según la cualificación de la erosión según la fragilidad del suelo en niveles moderado-grave, grave y muy grave, 2017

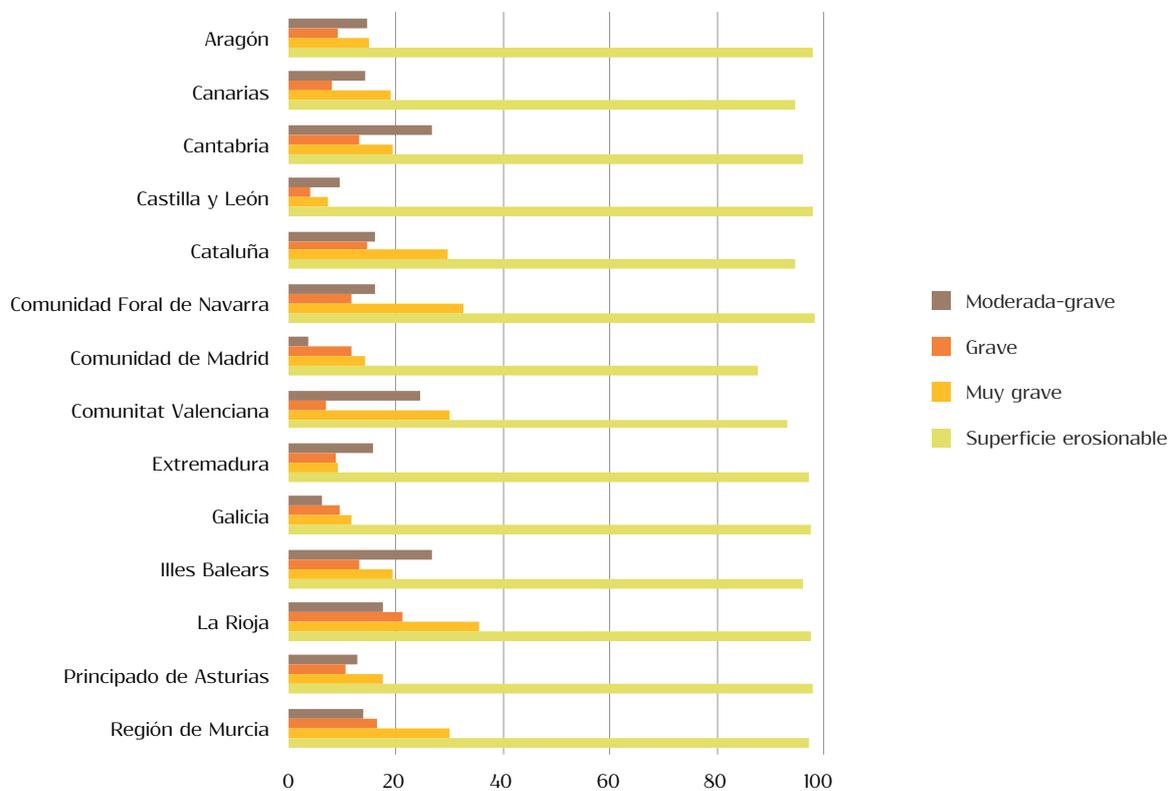


Figura 4. Distribución de la superficie de suelo afectada por erosión laminar y en regueros, 2017

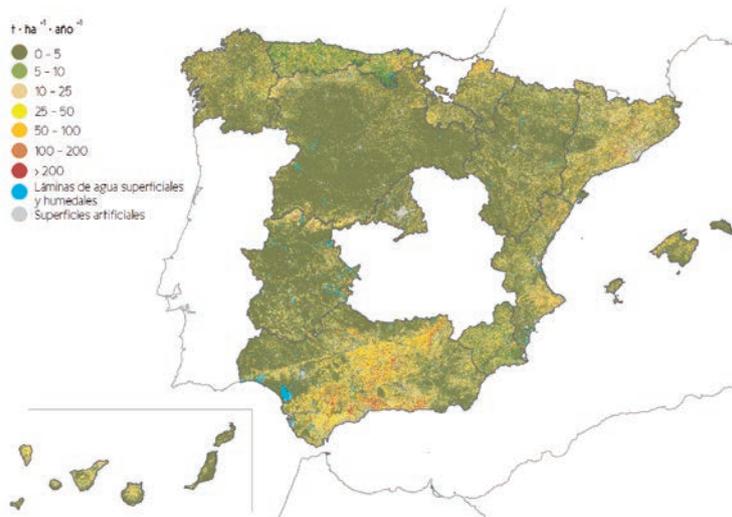
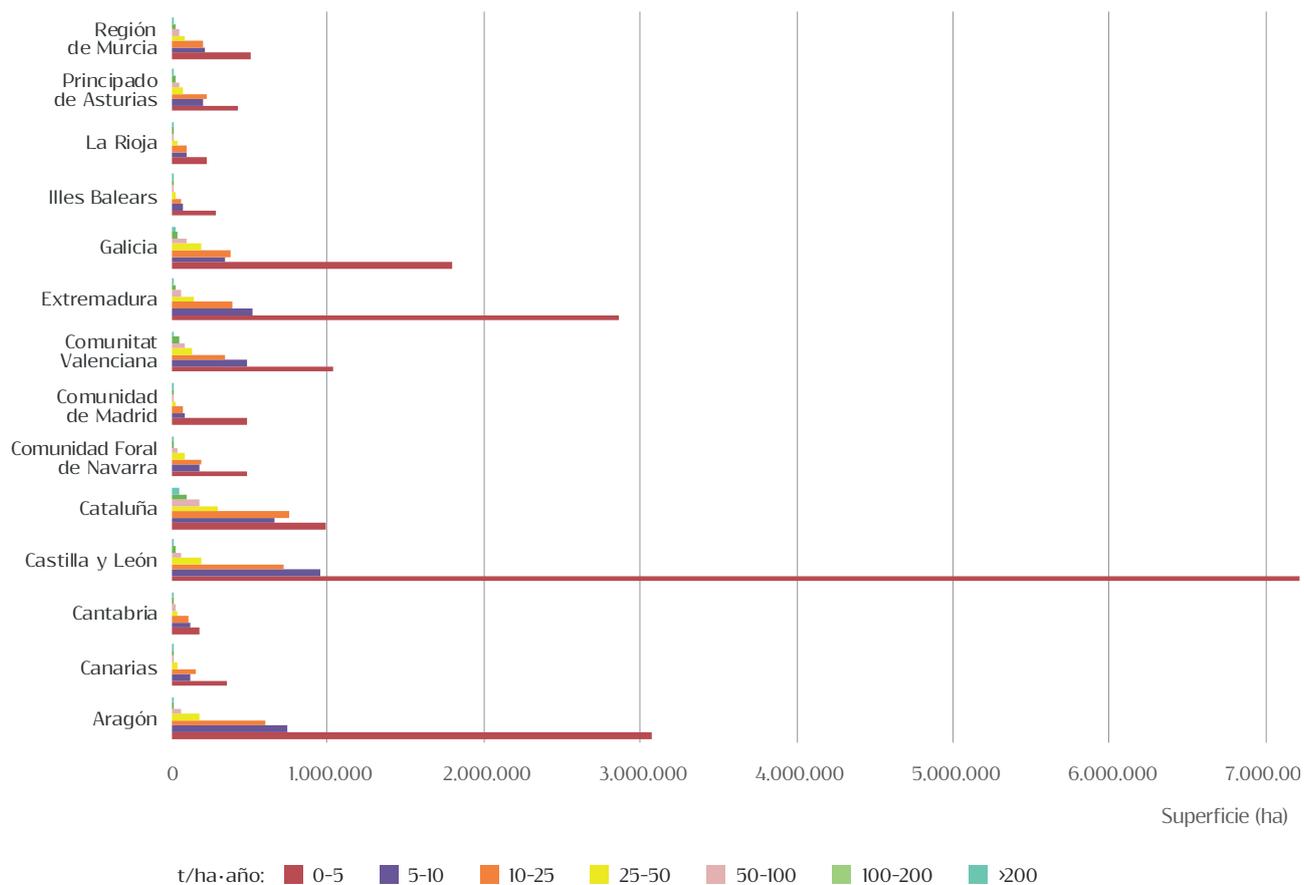


Figura 5. Pérdidas de erosión de suelo por erosión laminar y en regueros, y su superficie según niveles erosivos*, 2017



* Nivel erosivo (t/ha⁻¹·año⁻¹).

Se puede encontrar información adicional sobre el indicador 54 en el siguiente [enlace](#).